

C.E. Nº 212009

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. Nº 516/2013.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 22 SEP 2013

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Federal de Alemania;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Consejero Doctora María José Vignone Nieto para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

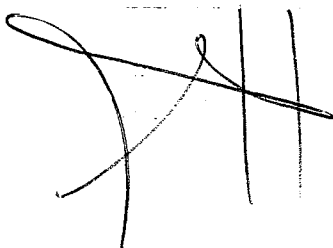
RESUELVE:

1º.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejero Doctora María José Vignone Nieto a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Federal de Alemania.-----

2º.- Durante el desempeño de sus funciones, la señora Consejero Doctora María José Vignone Nieto ostentará el rango protocolar de Ministro Consejero.-----

3º.- Otórguense a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



DANILO ASTORI
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia